

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2010
SENADOR MARTINEZ MALDONADO, HECTOR J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1693				Para crear establezca un Fondo de Emergencia Especial para la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM) que ayude a resolver las emergencias que surgen por motivo de las averías o los desperfectos que afectan a las embarcaciones que pertenecen a, o prestan servicios para, dicha autoridad y establecer los métodos para que se administre dicho Fondo; y cualquier asunto relacionado.	✓			
1695				Para enmendar el inciso (a) (6) del Artículo 4 de la Ley Núm. 1 de 1 de enero de 2000, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico”, a los fines de ordenar a la Autoridad de Transporte Marítimo la imposición de una tarifa distinta a los usuarios del sistema de transportación marítima que no sean residentes bonafide de Vieques y Culebra, la cual será mayor a la asignada a los residentes bonafide de las islas municipio de Vieques y Culebra.	✓			
1700				Para añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 9 de la Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada, conocida como Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, a fin de disponer sobre el desarrollo de programas permanentes, continuos y específicos para los miembros de la Policía de Puerto Rico, fiscales y jueces del Tribunal de Primera Instancia sobre el manejo de casos de violencia doméstica y para otros fines relacionados.	✓			
1730				Para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra del discrimen en el empleo de todo ex convicto rehabilitado; enmendar la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Discrimen en el Empleo”, a los fines de implementar dicha política pública.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2010
SENADOR MARTINEZ MALDONADO, HECTOR J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1491	Para aprobar el Reglamento para Regir el Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Núm. 70 de 2 de julio de 2010, conocida como la Ley del Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento.	✓			
			1511	Para expresar el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo <i>Los Gigantes de Carolina</i> , en ocasión de haber obtenido el título de Campeones de la Serie Final 2010 de la Liga de Voleibol Superior Masculino de Puerto Rico.	✓			